



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 099 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 05 de abril del 2011.

**VISTO** el Informe N° 001-2011-CONCYTEC mediante el cual la Comisión designada con Resolución de Presidencia N° 085-2011-CONCYTEC-P, propone la conformación del Equipo Técnico encargado del diseño del Programa presupuestal del CONCYTEC, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de marzo de 2011, se aprobaron los "Lineamientos para la programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y sus anexos en el marco de la programación y formulación del presupuesto del Sector Público" para el año fiscal 2012;

Que, por Resolución de Presidencia N° 085-2011-CONCYTEC-P, se conforma la Comisión en cumplimiento del numeral 16 de la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, del Ministerio de Economía y Finanzas mediante el cual se aprobó los "Lineamientos para la programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y sus anexos;

Que, entre las funciones de la Comisión una vez definido el Programa Presupuestal con enfoque de resultados del CONCYTEC debe proponer y conformar el Equipo Técnico para diseñar dicho programa;

Que, el Equipo Técnico a conformarse, debe diseñar el programa presupuestal con enfoque de resultados de acuerdo a la metodología diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de "Lineamientos para la programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y sus anexos;

Que visto el Informe de la Comisión y siendo necesario formalizar la propuesta de la Comisión designada con Resolución de Presidencia N° 085-2011-CONCYTEC-P;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (e), y el Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por las Leyes Nos. 28303 y 28613, así como por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Equipo Técnico encargado de diseñar el programa presupuestal con enfoque de resultados de acuerdo a la metodología diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y sus anexos, el mismo que está conformada por:

- Mag. Víctor Carranza Elguera, Director de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT, quien Preside;
- Mag. Luis Ponce Vega, Director de la Dirección de Políticas y Planes de CTel, Miembro;
- Dr. Juan Tarazona Barboza, Director (e) del FONDECYT, Miembro;
- Dr. Pablo Huerta Fernández, Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología, Miembro;
- Dr. Jorge del Carpio Salinas, Director de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación, Miembro;
- Ing. Fernando Ortega San Martín, Director de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica, Miembro.



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 099 -2011-CONCYTEC-P**

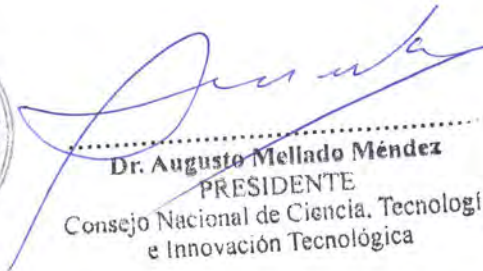
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Equipo Técnico preparará un Plan de Trabajo de acuerdo al cronograma de plazos establecido en los “Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y al concluir dicho plazo presentará a la Presidencia el diseño del Programa Presupuestal con enfoque de resultados.

**ARTÍCULO TERCERO-** El Equipo Técnico contará con el asesoramiento técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la aplicación de los “Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y de ser necesario un facilitador externo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Remitir la presente resolución al Responsable de Transparencia del CONCYTEC para su publicación en dicho portal en un plazo de cinco (05) días hábiles después de su suscripción.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLIQUESE**



  
Dr. Augusto Mellado Méndez  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica